Jeanine Áñez agradece a María Corina Machado por apoyar a los «presos políticos» en Bolivia

La expresidenta interina de Bolivia Jeanine Áñez expresó este martes su agradecimiento a la líder opositora venezolana María Corina Machada por su «permanente preocupación» por la situación de los «presos políticos» en el país andino, tras el anuncio de la revisión de algunos casos de políticos bolivianos relacionados con la crisis de 2019.

«Querida María Corina Machado: Agradezco profundamente su permanente preocupación por la situación de los presos políticos de Bolivia, de Venezuela y el mundo», publicó en sus redes sociales Áñez (2019-2020), quien está encarcelada desde marzo de 2021.

«Con la fe puesta en Dios y en que la injusticia se transforme en Justicia, la abrazo a la distancia orando por la pronta libertad de Venezuela y la restitución del Estado de Derecho en su país», agregó la exmandataria.

En la víspera, Machado publicó en X un mensaje dedicado a Áñez y a los también opositores Luis Fernando Camacho y Marco Pumari, tras conocerse que el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Bolivia instruyó verificar el cumplimiento de los plazos de las detenciones preventivas en todos los procesos en curso contra los tres políticos.

La exdiputada venezolana señaló que el testimonio de los tres bolivianos durante su «injusta prisión, la firmeza de sus convicciones, su resistencia y su amor por Bolivia» reafirman la lucha opositora en Venezuela y demuestran que «cuando se trata de conquistar la libertad, la justicia y la democracia, hay que luchar hasta el final», frase emblema de Machado.

Áñez fue sentenciada a 10 años de cárcel por el llamado caso ‘golpe de Estado II’ acusada de situarse ilegalmente en la línea de sucesión en 2019, pero también afronta al menos otros siete procesos en la justicia ordinaria, mientras que Camacho y Pumari son los principales acusados en el caso ‘golpe de Estado I’, por la crisis postelectoral de ese año.

En 2019, el entonces presidente Evo Morales (2006-2019) dimitió

y salió del país asegurando ser víctima de un «golpe de Estado», en medio de protestas ciudadanas por denuncias de un fraude electoral a su favor en las elecciones generales de ese año que luego fueron anuladas.

En 2023, el TSJ ratificó la condena de 10 años de cárcel contra Áñez, por lo que al ser la última instancia a la cual se podía recurrir para anular la sentencia, su defensa se planteó acudir a la vía internacional.

Entretanto, el juicio por el caso denominado ‘golpe de Estado I’ avanzó en los últimos meses con Camacho, gobernador suspendido de la región oriental de Santa Cruz, y Pumari, exlíder cívico del departamento andino de Potosí, como principales acusados.

Ambos lideraron las protestas postelectorales en 2019, cuando eran presidentes de los comités cívicos de sus regiones.

Pumari está detenido preventivamente desde 2021 y Camacho desde finales de 2022, ninguno con sentencia, mientras que Áñez fue apartada de ese proceso porque ya fue juzgada y sentenciada por los mismos hechos en el caso ‘golpe de Estado II’.

La política siempre ha reclamado un proceso especial como expresidenta y en 2023 denunció al Estado boliviano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por negarle un juicio de responsabilidades.

En la víspera, un tribunal de la ciudad de El Alto, vecina de La Paz, anuló uno de los procesos ordinarios contra Áñez y pidió que en su lugar se inicie un juicio de responsabilidades contra la expresidenta en el llamado caso ‘Senkata’, por las muertes de civiles durante la crisis de 2019 en esa zona de la ciudad de El Alto.

La corte dispuso también un «mandamiento de libertad» para Áñez, pidiendo que espere el juicio fuera de prisión, aunque para esto hay una serie de trámites y pasos legales que se deben cumplir previamente.

Mientras que Camacho y Pumari comparecerán este jueves nuevamente ante un tribunal que revisará sus detenciones preventivas. EFE

Con información de Alberto News